

*República del Ecuador
Ab. Vicente Vanegas Pardo
Notario Tercero del Cantón Milagro*

1 ESCRITURA DE AUMENTO DE
2 CAPITAL Y REFORMA DE
3 ESTATUTO SOCIAL DE LA
4 COMPAÑÍA FUESEG
5 SEGURITY C. LTDA.
6 CUANTIA. \$9.600,00.

7 En la ciudad de Milagro,
8 cabecera del Cantón del
9 mismo nombre, Provincia del Guayas,
10 República del Ecuador, el día de
11 hoy, lunes cuatro de diciembre del año dos mil seis,
12 ante mí, **ABOGADO VICENTE VANEGAS PARDO**,
13 Notario Tercero del Cantón Milagro, comparecen: por
14 sus propios derechos, el señor **GERARDO**
15 **GUILLERMO LARREATEGUI GÓMEZ**, estado civil
16 casado, Ocupación Ejecutivo; el mismo que
17 comparece a nombre de la Compañía FUESEG
18 SEGURITY C. LTDA. en su calidad de Gerente
19 General, conforme justifica con el nombramiento que
20 se adjunta a la matriz en calidad de documento
21 habilitante.- El compareciente me manifiesta que es
22 de nacionalidad ecuatoriana con domicilio y residencia
23 en la ciudad de Guayaquil y de tránsito en esta ciudad,
~~VANEGAS P. TERCERO~~
y mayor de edad y hábil en consecuencia para obligarse
y contratar a quien de conocer doy fe en virtud de
que me exhibido sus documentos de identidad.-
27 Bien instruido sobre el objeto y resultado de la

*República del Ecuador
Ab. Vicente Vanegas Pardo
Notario Tercero del Cantón Milagro*

1 presente escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y**
2 **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, al que proceden
3 como queda indicado y con amplia y entera libertad
4 para su otorgamiento, me presentan la minuta cuyo
5 tenor es el siguiente: "**S E Ñ O R N O T A R I O . -**
6 En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
7 sírvase autorizar una que contenga el contrato de
8 **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA FUESEG**
9 **SECURITY C. LTDA.**, que se otorga al tenor de las
10 estipulaciones siguientes: **P R I M E R A : I N T E R**
11 **V I N I E N T E . -** Interviene en la presente escritura
12 publica el señor GERARDO GUILLERMO
13 LARREATEGUI GÓMEZ, a nombre y en
14 representación de la compañía FUESEG SECURITY
15 C. LTDA.. en su calidad Gerente General de la misma,
16 tal como lo acredita con su nombramiento inscrito que
17 se acompaña, como documento habilitante.- **S E**
18 **G U N D A : A N T E C E D E N T E S . -** Que por
19 Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del
20 cantón Guayaquil, el seis de octubre del dos mil seis,
21 se constituyó la Compañía FUESEG SECURITY
22 C. LTDA., habiéndose inscrito en el Registro Mercantil
23 del mismo cantón el veintitrés de octubre del dos mil
24 seis.- **T E R C E R A : A U M E N T O D E C A**
25 **P I T A L Y R E F O R M A D E E S T A**
26 **T U T O S . -** La Junta General Extraordinaria Universal
27 de Socios de la Compañía FUESEG SECURITY
28 C. LTDA., celebrada el uno de diciembre del dos mil

FUESEG SECURITY C. LTDA.

Guayaquil, 27 de Octubre del 2006

Sr.
GERARDO GUILLERMO LARREATEGUI GOMEZ
Ciudad.



De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía FUESEG SECURITY C.LTDA, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de CINCO AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía ,y, a Ud. como GERENTE GENERAL le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial, de forma individual.

FUESEG SECURITY C.LTDA, se constituyó el 06 de Octubre del año 2006, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario 7º del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 23 de Octubre del año 2006.

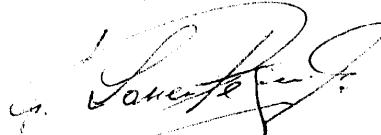
ATENTAMENTE


FIDEL PARRALES
Secretario Ad-Hoc de la Junta

LO ENMENDADO.-C.LTDA..-VALE.-
Socios.

RAZON: YO, GERARDO GUILLERMO LARREATEGUI GOMEZ , de nacionalidad ECUATORIANA, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y portador de la C.C. N° 090011019-8, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 27 de Octubre del 2006

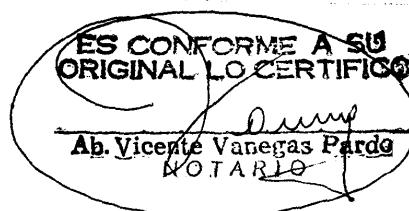

GERARDO GUILLERMO LARREATEGUI GOMEZ

NUMERO DE REPERTORIO: 52.587
FECHA DE REPERTORIO: 27/oct/2006
HORA DE REPERTORIO: 10:27

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintisiete de Octubre del dos mil seis queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
FUESEG SECURITY C.LTDA., a favor de **GERARDO**
GUILLERMO LARREATEGUI GOMEZ, a foja 117.367, Registro
Mercantil número **21.371**.

ORDEN: 52587
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Rony
ANOTACION-RAZON: Zulay Torres

REVISADO POR:
S. 9.130



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
SOCIOS DE LA COMPAÑIA FUESEG SECURITY C. LTDA.
CELEBRADA EL DIA UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEISCIENTOS



En la ciudad de Guayaquil, el uno de Diciembre del dos mil seiscientos y nueve horas, en el local de la compañía ubicado en las calles Brasil N°. 1104 y Lorenzo de Garaycoa, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria de socios, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes socios de la Compañía FUESEG SECURITY C. LTDA. .: 1) Gerardo Guillermo Larreategui Gómez, propietario de 280 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y 2) Alfredo Parrales Barzola , propietario de 120 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, dando un total de \$.400, encontrándose presente la totalidad del capital social, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Aumento del Capital suscrito a Diez mil dólares de los Estados Unidos de América.
- 2.- Aumento del objeto social, y
- 3.- Reforma de Estatutos.

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Alfredo Parrales Barzola y actúa como secretario el Gerente General Sr. Gerardo Guillermo Larreategui Gómez, quien constata el quórum reglamentario y confirma que se encuentra presente la totalidad del capital social.

Instalada la sesión y analizados los temas del orden del día, de parte de los socios de la compañía, se resuelve de forma unánime lo siguiente:

1.--Se aumenta el capital social de la compañía en la suma de NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES, emitiéndose para ello NUEVE MIL SEISCIENTAS PARTICIPACIONES de un dólar cada una, y, suscribe las mismas el socio Gerardo Guillermo Larreategui Gómez en su totalidad, quien paga las participaciones en este momento en un 100% en numerario, esto es nueve mil seiscientas dólares americanos. En consecuencia el nuevo capital suscrito es de DIEZ MIL DOLARES.

2.- Se decide aumentar dentro de su objeto social las actividades de Tercerizadoras de servicios complementarios en el área de vigilancia , seguridad y guardianía . Quedando el resto de las actividades igual.

3.- Con estos antecedentes se reforman los Arts. Tercero y Sexto de los Estatutos Sociales, los mismos que dirán:

ARTICULO TERCERO : OBJETO SOCIAL .- El objeto social de la compañía será dedicarse a las actividades de Tercerizadora de servicios complementarios en el área de vigilancia , seguridad y guardianía ;

ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES: El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en DIEZ MIL

PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INVISIBLES DE UN DÓLAR cada una, numeradas desde la cero cero uno hasta mil inclusive. Cada participación da derecho a un voto en las deliberaciones de la junta general de socios.



No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los socios. f) Gerardo Guillermo Larreategui Gómez, Socio-Gerente General f) Alfredo Parrales Barzola, Socio-Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, la cual reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 1 de Diciembre del 2006

Gerardo Guillermo Larreategui Gómez
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

*República del Ecuador
Ab. Vicente Vanegas Pardo
Notario Tercero del Cantón Milagro*

1 seis, con la totalidad de su quórum legalmente
2 convocado **resolvió como punto único “el aumento**
3 **de capital de la Compañía en la suma de nueve mil**
4 **seiscientos dólares de los Estados Unidos de**
5 **Norteamérica y la reforma del Estatuto Social en**
6 **sus artículos tercero y sexto”, tal cual consta en el**
7 **Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de**
8 **Socios celebrada en fecha uno de diciembre del dos**
9 **mil seis y que se adjunta a la presente escritura**
10 **pública como documento habilitante.** **C U A R T A:**

D E C L A R A C I O N E S E S P E C I A L E S.-

12 a) Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento
13 por lo resuelto en la antedicha Junta General
14 Extraordinaria Universal de Socios de la compañía
15 FUESEG SECURITY C. LTDA., el suscrito señor ·
16 GERARDO GUILLERMO LARREATEGUI GÓMEZ, a
17 nombre y en representación de la mencionada
18 compañía, en su calidad de Gerente General, declara:
19 el aumento del capital social de la compañía FUESEG
20 SECURITY C. LTDA. en la suma de nueve mil
21 seiscientos dólares de los Estados Unidos de América
22 y reformado los artículos tercero y sexto del Estatuto
23 Social. b) Declaro bajo juramento que mi representada
24 la Compañía FUESEG SECURITY C. LTDA., a la
presente fecha, no mantienen ningún tipo de
obligaciones pendientes con el estado ecuatoriano.-

C U I N T A: H A B I L I T A N T E S.- Se adjunta a
la presente escritura pública como documentos

*República del Ecuador
Ab. Vicente Vanegas Pardo
Notario Tercero del Cantón Milagro*

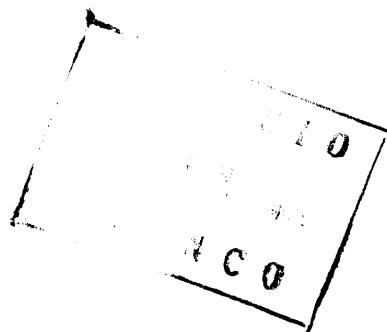
1 habilitantes el Acta de la Junta General Extraordinaria
2 Universal de Socios de la compañía FUESEG
3 SECURITY C. LTDA. celebrada en fecha uno de
4 diciembre del dos mil seis; y el respectivo
5 nombramiento de Gerente General de la compañía en
6 mención legalmente inscrito.- **S E X T A: A U T O R I**
7 **Z A C I Ó N L E G A L.**- Queda autorizado el señor
8 GERARDO GUILLERMO LARREATEGUI GÓMEZ,
9 Gerente General de la compañía, para realizar
10 cuantas gestiones sean necesarias para el
11 perfeccionamiento legal del presente acto societario;
12 así como para que contrate a un Profesional del
13 Derecho para que realice los trámites legales
14 pertinentes.- Anteponga y agregue usted, señor
15 notario, todo lo demás que sea de estilo para la plena
16 validez de la escritura pública a otorgarse. Firma
17 Abogado Franklin Herrera Suárez, registro numero
18 nueve mil ciento noventa y cinco del Colegio de
19 Abogados del Guayas.- "HASTA AQUÍ LA MINUTA
20 QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA Y
21 EN CUYO TEXTO SE RATIFICAN LOS
22 OTORGANTES.- Leída que les fue a los
23 comparecientes la presente escritura de principio a fin
24 y en alta voz por mi el Notario.- Dicho compareciente
25 lo aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y
26 firma en unidad de acto conmigo de todo lo cual doy
27 fe.-
28

RAZÓN: Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución numero cero seis punto G punto IJ punto cero cero cero ocho siete cuatro cinco de fecha seis de diciembre del dos mil seis, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la Compañía FUESEG SECURITY

CANTON MILAGRO, ocho de diciembre del dos mil seis.-



Domingo
Ab. Vicente Vanegas P.
Notaria 2da. CANTON Milagro



República del Ecuador
Ab. Vicente Vanegas Pardo
Notario Tercero del Cantón Milagro

1
2 Esta hoja corresponde a la escritura de Aumento de
3 Capital y Reforma de Estatuto Social de la Compañía
4 FUESEG SECURITY C. LTDA..-

5

6

7

8

9

10


Gerardo Guillermo Larreategui Gómez
Gerente General Cía. FUESEG
SECURITY C. LTDA.
CC.# 0900110198
CV.# 40-390

15 RUC.CIA.# 0992482664001

16

17

18

19

20

21

22

23

24 Esta conforme a su original y en fe de ello confiero
25 este CUARTO TESTIMONIO, que sello signo y
26 firmo de mi mano, el día de hoy cinco de diciembre
27 del dos mil seis, en la ciudad de Milagro, de todo lo

28

29

30

CUARTO TESTIMONIO

NOTARIO TERCERO

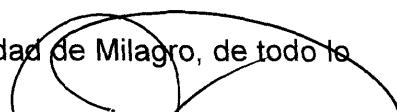
CANTÓN MILAGRO

REPUBLICA DEL ECUADOR

COPIA


Ab. Vicente Vanegas P.
Notario 3ro. Cantón Milagro




Ab. Vicente Vanegas P.
Notario 3ro. Cantón Milagro

REGISTRO
MERCANTIL



NUMERO DE REPERTORIO: 60.295
FECHA DE REPERTORIO: 08/dic/2006
HORA DE REPERTORIO: 16:37

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifica: que con fecha doce de Diciembre del dos mil seis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 06-G-IJ-0008745, dictada el 6 de diciembre del 2006, por el Subdirector(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil; queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el aumento del capital y la Reforma de Estatutos, de la compañía FUESEG SECURITY C. LTDA., de fojas 918 a 930, Registro Vigilancia y Seguridad Privada número 52. 2.- Queda archivada una copia autentica de esta escritura 3.- Se efectuó una anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva. 4.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho bajo en número 1074 un extracto de la presente escritura pública.-

ORDEN: 60295
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Ely Cedeño
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno

\$

REVISADO POR:


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA